

**administración local****AYUNTAMIENTOS****PORZUNA****ANUNCIO**

Propuestas de Baja en el Padrón Municipal de Habitantes por Inscripción Indevida de extranjeros comunitarios (NO ENCASARP).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la Baja por Inclusión Indevida de los extranjeros comunitarios (NO ENCASARP), a las que no ha sido posible notificar la propuesta de baja del Instituto Nacional de Estadística, o bien se les ha practicado notificación pero no se han personado en el plazo establecido, por lo que a través de este anuncio se pone en conocimiento de los interesados que transcurrido un mes desde la publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia se procederá a la propuesta de baja en el Padrón Municipal de Habitantes al Consejo General de Empadronamiento.

Relación de personas:

<i>Titular de la notificación</i>	<i>Dirección</i>	<i>F. Nacimiento</i>	<i>Identificador</i>
Dorel Vrasmas	Cervantes, 4	15.05.1970	X07102982F
Vasile Otelea	Real, 3	25.09.1980	X05344629G
Ioana Livia Curea	Ctra de Toledo, 22	22.05.1980	X08069764F
Avacun Curea	Ctra Toledo, 22	10.03.1975	X06227184A
Laura Lacatus	Sierra, 32	31.01.1972	000343337
Florina Ribana Moldovan	Toledo, 25	16.03.1986	X08320633S
Ionica Busuioc	Real, 33-2º A	05.08.1987	X07750258V
Ioan Caldare	Juan Pablo II, 9 1º B	19.05.1981	X05305431K
Cristina Ionuta Useriu	La Luz, 11-2º	15.10.1985	X07658751G
Marin Adrian Barcu	Orestes Gómez, 6	07.10.1983	X08643084Y
Ioan Utu Marton	La Luz, 11-2º	27.08.1976	X04601953K
Narcis Rostas	Sierra, 32	14.02.2010	086952105
Andrea Liviana Curea	Ctra Toledo, 22	19.12.2005	Y00896155C
Claudia Roxana Curea	Ctra. Toledo, 22	18.06.2000	Y00896200L
Loredana Nadia Rezmives	Toledo, 18	05.03.1984	X09121325P
Costica Rostas	Toledo, 18	03.11.1979	X07522081T
Andrea Daniela Olinca	Aldea Rabinadillas	11.06.2005	052469768
Vasile Nat	Ctra de Porzuna (TO), 6	28.04.1977	X08387879V
Constantin Nebunelea	Velázquez (TO) 114	21.05.2008	086425320
Ioana Otelea	Real, 3	03.07.1985	X08820680L
Mona Paval	El Castillejo, 555	12.11.1983	X06323215D

Lo que se hace público para el conocimiento y efectos oportunos, haciendo constar que los interesados podrán interponer uno de los siguientes recursos:

A) Con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el mismo Órgano que dictó el acto recurrido, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de este anuncio.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

Si transcurrido un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición sin que éste haya sido resuelto, podrá entender que ha sido desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a su elección, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real en el plazo de seis meses.

B) recurso contencioso-administrativo, a su elección, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de este anuncio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Porzuna, a 31 de julio de 2018.-El Alcalde, Carlos Jesús Villajos Sanz.

**Anuncio número 2480**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>